

TIPO: ENTRADA

FECHA: 02-04-2025 16:08:23

REMITENTE: 800093816 - RAMA JUDICIAL

FOLIOS: 1


ANEXOS: 2

NOTIFICO AUTO ADMITE TUTELA 76001220500020240035500

Desde Miryam Patricia Martinez Urbano <mmartinu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 02/04/2025 15:46

Para Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>; Notifica Juridica <notificajuridica@supertransporte.gov.co>; contabilidad@tacolombia.com <contabilidad@tacolombia.com>; vivasabogados <vivasabogados@hotmail.com>; Juzgado 02 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j02lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Institucional CAXDAC <institucional@caxdac.com>

 2 archivos adjuntos (289 KB)

29AutoObedececumpleAdmite00020240035500.pdf; 30OficiosNotifia00020240035500.pdf;

Cordial saludo,

De manera comedida me permito notificarle decisión proferida dentro de Acción constitucional de la referencia, por la Sala de Decisión que preside MP Dr (a). Katherine Hernández Barrios mediante la cual **Obedece y Cumple lo resuelto por la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, admite tutela, vincula y requiere a los accionados. Ordena a los accionados vincular a las partes partes e intervinientes en el trámite de insolvencia que se surte ante la Intendencia Regional de Cali, bajo radicado n.º 2022-INS1207 expediente 40807, mediante publicacion AVISO ON-LINE-**

Para efectos de la notificación, se adjunta escrito de tutela, copia de la decisión y de los oficios para lo pertinente.

ESCRITO DE TUTELA: [03TutelaAnexos00020240035500.pdf](#)

Link del expediente para consulta: [TPR 76001220500020240035500](#)

"FAVOR NO DAR RESPUESTA A ESTE CORREO, ESTA CUENTA ES EXCLUSIVA PARA EL ENVIO DE NOTIFICACIONES DE ACCIONES CONSTITUCIONALES y OTROS.

EL UNICO CANAL AUTORIZADO PARA RECIBIR RESPUESTAS O PETICIONES ES EL BUZON INSTITUCIONAL: sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co "

Atentamente,



Miryam Patricia Martínez Urbano
Escribiente Secretaría Sala Laboral
Tribunal Superior de Cali
Teléfono: 8980808 Ext 8102
Email: sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
mmartinu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Calle 12 # 4 – 36 Oficina 106

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.